

Tabla de contenido

1.	Fiduciaria Bogotá: Una compañía sostenible
1.1.	Gobierno de la empresa
1.2.	Principios estratégicos
1.3.	Productos y servicios sostenibles
2.	Adhesión al PRI (Principles for Responsible Investment)
3.	Lineamientos
3.1.	Integración factores ASG
3.2.	Selección positiva de inversiones
3.3.	Relacionamiento
3.4.	Compromisos de inversión
3.5.	Exclusiones
3.6.	Alcance
4.	Roles y Responsabilidades
5.	Reportes
6.	Aprobación
7.	Glosario





Fiduciaria Bogotá, con fundamento en su hacer estratégico, enfoca sus esfuerzos en apoyar la consecución de los sueños y proyectos de sus clientes. Con miras a alcanzar este objetivo en el corto, mediano y largo plazo, los pilares de la sostenibilidad empresarial guían el planteamiento de la dirección estratégica.

En línea con esto, Fiduciaria Bogotá considera que la sostenibilidad debe:



Reflejarse en los atributos y funciones de los máximos órganos de gobierno de la empresa.



Establecer un diálogo abierto, honesto y fluido con las partes interesadas.



Estar integrada en las estrategias de la empresa.



Reflejarse en los sistemas de gestión de la empresa.

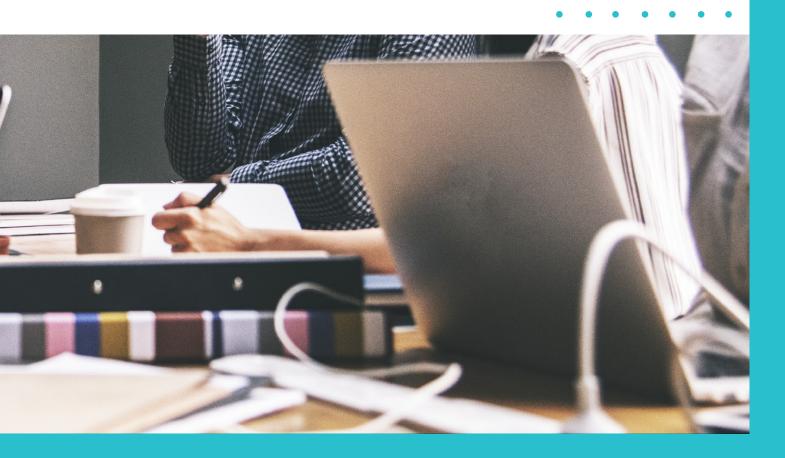
En este sentido, el propósito de la Política de Inversión Responsable es constituir los lineamientos para la inclusión de los factores Ambientales, Sociales y de Gobierno corporativo (ASG) en las decisiones de inversión de Fiduciaria Bogotá. Esto reafirma el compromiso de la compañía con el seguimiento y la medición de los factores ASG en la toma de decisiones y medición de riesgos, con el fin de mantener y generar valor en las inversiones de los portafolios.



Contamos con un gobierno corporativo definido desde su órgano máximo: La Asamblea General de Accionistas, en cumplimiento de su deber estatutario de dirigir y trazar las políticas generales, en materia de gobierno de la entidad y en uso de las facultades conferidas al respecto en los estatutos, la Asamblea ha compilado en un Código de Gobierno la normatividad legal, reglamentaria y estatutaria, así como las políticas internas y prácticas que en materia de gobierno deben regir el desarrollo de la entidad.

Fuera de la competencia atribuida a la Junta Directiva sobre la materia, corresponde a la administración de la Fiduciaria definir las políticas y diseñar los procedimientos de control interno que deban implementarse, así como ordenar y vigilar que los mismos se ajusten a las necesidades de la entidad.

• • • • • • •



Nuestra compañía extiende sus políticas de gobierno corporativo a accionistas, empleados, proveedores y a los principios que rigen al Grupo AVAL, como casa matriz de Fiduciaria Bogotá, siguiendo además los principios rectores de la organización aquí descritos en nuestro actuar frente al Estado, la sociedad, accionistas, inversionistas y otros grupos de interés:

- Transparencia informativa e integridad.
- Respeto y trato equitativo a sus accionistas e inversionistas.
- Excelencia e innovación.
- Responsabilidad social.



1.2 Principios estratégicos

En Fiduciaria Bogotá, los sueños y propósitos de nuestros clientes determinan la vocación y la competencia profesional para gestionar apropiadamente sus activos, generando valor y confianza a todas las partes interesadas.

- • • • • • •

Nuestros objetivos estratégicos son:

Crecimiento sostenible: definido

como maximizar el valor de la compañía, preservando y fortaleciendo la imagen del Grupo AVAL, sustentado en un manejo transparente de la información que se entrega en forma completa, de manera clara y oportuna.

Bienestar de las personas: con el que buscamos ofrecer a nuestros colaboradores, a través de proyectos concretos, la posibilidad de ser parte de un equipo triunfador con oportunidades de desarrollo profesional y personal, en un clima organizacional óptimo.

Redefinición de la experiencia con el cliente: nuestro objetivo es aumentar la satisfacción y lealtad de nuestros clientes al exceder sus expectativas, proporcionando experiencias personalizadas que generen lealtad y atraigan a otros a acercarse a nuestra compañía.





Además, hemos incorporado tres pilares estratégicos transversales que se consolidan como la base que permite el desarrollo de las estrategias de Fiduciaria Bogotá:



Gestión del riesgo:

enfocada en realizar una gestión integral de riesgos orientada a crear valor con el fin de minimizar pérdidas, proteger la reputación, aumentar la eficiencia en los procesos y contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos de la compañía.



Excelencia operativa:

basada en implementar procesos ágiles, simples y seguros que permitan ofrecer a nuestros clientes esquemas de atención oportunos y eficientes.



Cultura de innovación:

pilar que se enfoca en estimular la cultura de innovación a partir de la creatividad y experiencia de nuestro talento humano, contando con el apoyo de la tecnología, para impulsar y facilitar la transformación de la relación con los clientes y los colaboradores.





1.3 Productos y servicios sostenibles

En Fiduciaria Bogotá la estructuración de productos y servicios fiduciarios tiene como objetivo principal asegurar el crecimiento sostenible del valor entregado a sus clientes y partes interesadas. Las iniciativas que se desarrollan en la compañía buscan articular y promover el ahorro y la inversión, generando confianza y transparencia para el desarrollo económico sostenible del país y la región, y teniendo como foco su impacto en los frentes ambientales, sociales y de gobernanza.





Como parte fundamental de nuestra consolidación, como una compañía socialmente responsable y sostenible en el tiempo, durante el año 2021 nos convertimos en Signatarios del PRI, una asociación de inversionistas con una red internacional de signatarios que pone en práctica los Principios para la Inversión Responsable; Sus objetivos son entender las implicaciones de los factores ASG y ayudar a sus signatarios en la integración de estos, en sus decisiones de inversión.

Lo anterior basado en seis principios:



Incorporar los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno corporativo) en los análisis de inversión y los procesos de toma de decisiones.



Ser propietarios activos e incorporar cuestiones ASG en las políticas y prácticas de inversión.



Requerir información adecuada sobre cuestiones ASG de las entidades en las que se invierte.



Promover la aceptación e implementación de los Principios dentro del sector de inversiones.



Trabajar en conjunto para mejorar la efectividad al implementar los Principios.



Reportar acerca de las actividades y progreso al implementar los principios.



3.1 Integración Factores ASG

Fiduciaria Bogotá incluirá dentro del análisis de riesgo los factores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno corporativo) con impactos materiales para mantener y generar valor en las inversiones de los portafolios. La integración de criterios ASG incluye el proceso de asignación decuposylatoma de las decisiones de inversión responsables.

En los aspectos ambientales se evaluarán variables como:

Ecoeficiencia operacional, reportes ambientales, adopción de Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, emisiones de bonos verdes, sociales, sostenibles, entre otros.

En las variables sociales se analizarán las prácticas laborales y de derechos humanos, relación con la comunidad, educación e inclusión financiera, entre otros.

En el ámbito de gobierno corporativo se revisarán aspectos como: soporte para los accionistas, calidad de revelación de información, riesgos reputacionales, encuesta código país, entre otros.







3.2 Selección Positiva de Inversiones

En la selección de inversiones con características de riesgo – retorno favorable se debe involucrar el análisis de variables ASG que permitan generar retornos sostenibles en el tiempo. Para este fin se analizarán y buscarán inversiones orientadas a actividades que, por su objetivo, promuevan la conservación ambiental y tengan un impacto social positivo.

Se buscará priorizar esas inversiones enfocadas en la generación de efectos positivos en temáticas puntuales como: reducción de la pobreza, generación de empleo, acceso a la educación, producción de energía limpia y eficiencia energética, el control de la contaminación del aire, del agua y del suelo, entre otros. Así mismo, se contemplarán inversiones con impacto directo en algún otro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), iniciativa impulsada por las Naciones Unidas.

3.3 Relacionamiento

Considerando el rol de Fiduciaria Bogotá como inversionista institucional, se fomentarán prácticas ASG entre los emisores y contrapartes. En los casos que aplique, se desarrollarán procesos de debida diligencia en donde se indague sobre las acciones en temas ASG, las políticas de desarrollo sostenible y los proyectos por implementar con relación a estas variables. Como resultado, promoveremos una mayor revelación de información sobre el manejo de temas ASG.





3.4 Compromisos de inversión ASG

Dentro de nuestros compromisos como signatarios del PRI y con el objetivo de incorporar en nuestro proceso de inversión dichos principios y sin perjuicio de afectar nuestro deber fiduciario, nos comprometemos a incentivar, promocionar y hacer seguimiento al proceso de inversiones responsables promoviendo las siguientes prácticas:



Mantener una relación activa con las contrapartes, posicionando un mensaje claro de interés de Fiduciaria Bogotá por emisiones responsables.



Co-ayudar en las lecturas del mercado con la visión de Fiduciaria Bogotá.



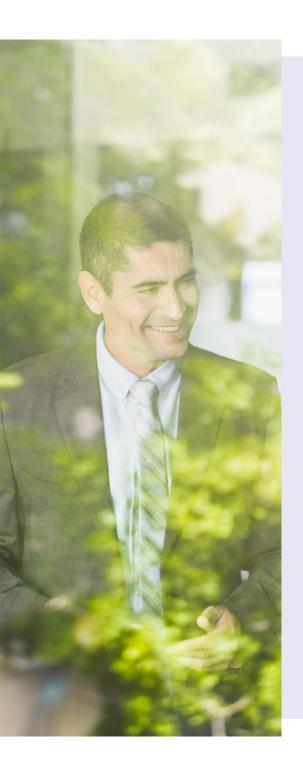
Participar de forma activa en las emisiones que cumplan con los objetivos definidos en esta política, dando prioridad a este tipo de inversiones.



Hacer seguimiento al comportamiento de estas inversiones, procurando que se mantengan niveles apropiados de liquidez en el mercado.

• • • • • •





3.5 Exclusiones

Fiduciaria Bogotá ha determinado excluir de sus inversiones a:

- Aquellas que impliquen trabajo esclavo, forzoso o infantil.
- Entretenimiento para adultos (pornografía).
- Fabricación y comercialización de armas y municiones.
- Producción o distribución de armamento o armas nucleares.

3.6 Alcance

Esta Política se aplica a los activos que hacen parte de los portafolios de inversión que administra Fiduciaria Bogotá.





Vicepresidencia de Riesgos:



Realizará el análisis de riesgo de las variables ambientales, sociales y de gobierno, de emisores y contrapartes.

Vicepresidencia de inversiones:



Incentivará a emisores y contrapartes la colocación de emisiones responsables y mantendrá participación activa de las existentes en el mercado.

Comité de Riesgos y Comité de Inversiones:



Se pronunciarán frente a los reportes que realice la administración sobre la implementación de la Política de Inversión Responsable.

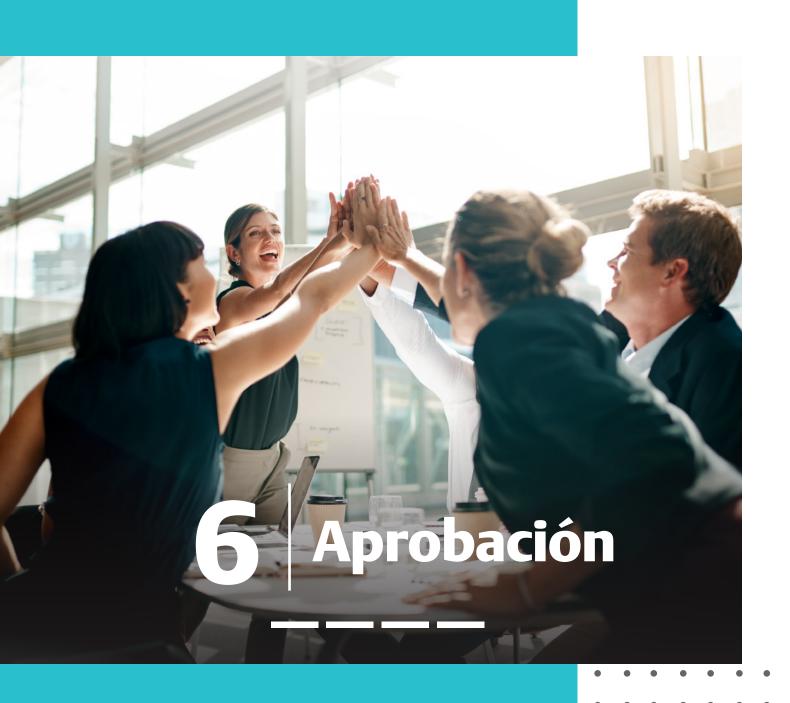




Fiduciaria Bogotá

publicará anualmente un Informe de Sostenibilidad en donde se entregará información sobre la gestión de la Política de Inversión Responsable y actividades realizadas por la compañía en temas ASG. Se hará seguimiento al cumplimiento de esta Política a través de la evaluación que como signatarios de PRI se realiza anualmente.









La presente Política de Inversión Responsable fue aprobada por la Junta Directiva de Fiduciaria Bogotá, en sesión 469 del día seis (6) de septiembre de 2021.

• • • • • •

• • • •

• • • •





Inversión:

Activo u objeto adquirido con el objetivo de generar ingresos o apreciación.



Sostenibilidad:

Se refiere a la toma de decisiones enfocada en asegurar las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de futuras generaciones en cumplir sus necesidades.



Factores ASG:

Siglas iniciales de los factores Ambientales, Sociales y de Gobierno corporativo que se utilizan para medir la sostenibilidad y el impacto de las inversiones. En inglés, el término ASG se entiende como ESG: Environmental, Social y Governance.



Ambiental:

Cuestiones relacionadas con la calidad y el funcionamiento del medio ambiente y sistemas naturales.



Social:

Factores relacionados con los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y las comunidades.



Gobierno:



Cuestiones relacionadas con el gobierno corporativo de las empresas y otras partes interesadas.

Inversión Responsable:



PRI (Principles of Responsible Investment) define la inversión responsable como "una estrategia y práctica para incorporar factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las decisiones de inversión y el ejercicio activo de la propiedad".

Es un enfoque de inversión que reconoce explícitamente la importancia de los factores ASG, la salud y estabilidad del mercado a largo plazo. Se entiende que la generación de rendimientos sostenibles a largo plazo depende de sistemas sociales, ambientales y económicos estables, funcionales y bien gobernados.

